

El presente texto en español es una traducción de las condiciones generales de contratación alemanas de Höcker Polytechnik GmbH. La presente versión en español de las condiciones generales de contratación tiene carácter meramente informativo y no forma parte del contrato. Se considerarán parte integrante del contrato las condiciones generales de contratación originales de Höcker Polytechnik GmbH. En el caso de que existan discrepancias entre las versiones alemana y española, se aplicará exclusivamente la versión alemana.

§ 1 Validez de las condiciones generales de contratación

- (1) Las presentes condiciones generales de contratación son válidas para todas las transacciones comerciales presentes y futuras entre Höcker Polytechnik GmbH (en adelante, «Höcker») y el cliente. Esto también se aplica en el caso de que Höcker no vuelva a remitir al cliente las condiciones generales de contratación en el marco de transacciones comerciales posteriores.
- (2) Estas condiciones generales de contratación son de aplicación exclusiva. En ningún caso se incluirán en los términos contractuales las condiciones generales de contratación del cliente. Esto se aplicará incluso aunque Höcker tenga conocimiento de ello o no se oponga expresamente a ello, a no ser que Höcker haya aceptado expresamente por escrito su validez. Estas condiciones generales de contratación se aplicarán en lugar de las condiciones generales del cliente (por ejemplo, las condiciones de compra), aun cuando en ellas se estipule que la aceptación del pedido constituye la aceptación incondicional de las condiciones generales del cliente.
- (3) Estas condiciones generales de contratación no se aplicarán si el cliente es un consumidor en el sentido del artículo 13 del Código Civil de Alemania.
- (4) Todas las ofertas, entregas y prestaciones de servicios por parte de Höcker se realizan exclusivamente sobre la base de estas condiciones generales de contratación. En el caso de que Höcker asuma obligaciones adicionales o complementarias, esto no afectará a la validez de estas condiciones generales de contratación.
- (5) Las versiones en otros idiomas son traducciones de la versión original en alemán; la versión original es la única legalmente vinculante.

§ 2 Oferta y formalización del contrato

- (1) Las ofertas de Höcker siempre se realizan sin compromiso y no son vinculantes, a no ser que hayan sido especificadas expresamente como vinculantes o que contengan un período de aceptación específico.
- (2) Si el pedido de un cliente se califica como oferta conforme al artículo 145 del Código Civil de Alemania, Höcker puede aceptarlo dentro de las cuatro semanas siguientes a la recepción del pedido por parte de Höcker y el cliente estará vinculado a la oferta hasta que expire el plazo de cuatro semanas. Si el pedido difiere de las propuestas o de la oferta de Höcker, el cliente deberá redactar el pedido por escrito e identificar los puntos que difieren.
- (3) Si el pedido se realiza electrónicamente, Höcker generalmente confirmará la recepción del pedido en un plazo de seis días laborables. La confirmación de la recepción únicamente acredita la recepción del pedido y no constituye la aceptación vinculante de este. No obstante, la confirmación de recepción puede venir acompañada de la declaración de aceptación del pedido.
- (4) El contrato se concluirá con la confirmación del pedido por parte de Höcker. La confirmación del pedido por parte de Höcker será determinante para todo el contenido del contrato. Esto se aplicará, sin perjuicio de las objeciones formuladas por el cliente por escrito e inmediatamente después de la recepción de la confirmación del pedido, aun cuando difiera de las declaraciones realizadas por el cliente.
- (5) La confirmación del pedido por parte de Höcker generalmente se realiza por vía electrónica. No obstante, la confirmación del pedido por parte de Höcker también puede realizarse en forma de texto o por escrito. En caso de falta de confirmación del pedido, el contrato se concluye con la ejecución efectiva del pedido.
- (6) Quedan reservadas las modificaciones técnicas, así como las modificaciones en cuanto a la forma, el color o el peso dentro de lo razonable, siempre que la aplicabilidad respecto a la finalidad prevista contractualmente no requiera una conformidad explícita. Höcker se reserva el derecho a realizar modificaciones y mejoras en cuanto al diseño, la utilización de materiales y la ejecución, siempre que no perjudiquen el uso previsto en el contrato o el uso normal del objeto del contrato. Si, a juicio del cliente, la mercancía que se va a entregar debe ser apta no solo para un uso normal o si el cliente espera que la mercancía sea apta para un uso determinado o que tenga una calidad determinada o el cliente tiene la intención de utilizar la mercancía para un fin inusual que requiera exigencias especiales o que represente un riesgo especial para la vida, la integridad física, la salud o el medioambiente, el cliente estará obligado a notificar a Höcker por escrito del uso previsto o de la expectativa correspondiente antes de la celebración del contrato.
- (7) Höcker se reserva el derecho de propiedad y los derechos de autor de los presupuestos, bocetos y otros documentos. Estos documentos no podrán estar a disposición de terceros ni ser utilizados con fines publicitarios sin el consentimiento expreso previo por escrito de Höcker. Höcker podrá exigir en cualquier momento al cliente la devolución de la mercancía. Esto se aplicará siempre que la transferencia de propiedad no sea el objeto expreso del contrato.
- (8) Todos los anexos, modificaciones o estipulaciones anejas al contrato deberán constar por escrito o ser confirmados por escrito por Höcker para que tengan validez jurídica. Los empleados de Höcker, los representantes comerciales u otros intermediarios de ventas no están autorizados a realizar acuerdos complementarios ni a dar promesas o garantías que vayan más allá del contenido del contrato. Tampoco están autorizados a prescindir del requisito de la confirmación del pedido.

§ 3 Precios y forma de pago

- (1) Los precios se entienden en euros, franco fábrica, sin incluir el transporte ni los gastos de aduanas, a no ser que se especifique lo contrario en la confirmación del pedido. Los precios indicados no incluyen el impuesto sobre el valor añadido al tipo legal aplicable. En cuanto a los demás gastos accesorios, se remite a lo dispuesto en el § 4.
- (2) Siempre que en la confirmación del pedido no se especifique lo contrario, el importe de la factura indicado será pagadero en el momento de su emisión. Las consecuencias de cualquier retraso en el pago por parte del cliente se someterán a las disposiciones legales vigentes. Se considerará que el cliente se ha retrasado en el pago a más tardar al final del séptimo día después de la recepción de la factura.
- (3) En el caso de existir varios cobros pendientes, Höcker se reserva el derecho de utilizar cualquier pago, pago fraccionado o anticipo realizado por el cliente para cancelar primero la deuda pendiente que ofrezca la menor seguridad, si todas ellas son igualmente seguras, se cancelará primero la más antigua y si tienen idéntica fecha de vencimiento, se cancelarán de forma proporcional.
- (4) Höcker no está obligado a aceptar letras de cambio o cheques. En caso de que se hubiera convenido este tipo de pago, la aceptación de la letra de cambio o del cheque tendrá lugar exclusivamente a efectos de su cumplimiento; los gastos de descuento correrán a cargo del cliente. Höcker tampoco se hará cargo de los gastos por la presentación a tiempo y por llevar a protesto las letras de cambio o los cheques.

- (5) El cliente solo tendrá derecho a solicitar compensación si sus contrarreclamaciones se hubieran constatado por sentencia firme o estuvieran listas para sentencia o si las contrarreclamaciones no han sido impugnadas o han sido reconocidas por Höcker. El cliente solo podrá ejercer el derecho de reserva de propiedad cuando su contrarreclamación se base en la misma relación contractual.
- (6) Höcker se reserva el derecho de ajustar los precios en consecuencia en el caso de que se produzcan aumentos de costes tras la celebración del contrato (en particular, debido a convenios colectivos o a cambios en los precios de los materiales).
- (7) Las entregas y servicios adicionales acordados después de la confirmación del pedido se facturarán por separado. Las entregas o servicios parciales se pagarán dentro de los plazos especificados en la confirmación del pedido o en la factura o según los plazos especificados en estas condiciones generales.
- (8) En caso de incumplimiento de los plazos de pago o en caso de que después de la celebración del contrato Höcker tenga conocimiento de circunstancias que puedan reducir la solvencia del cliente, todos los cobros pendientes serán exigibles de inmediato. En tal caso, Höcker tendrá derecho a prestar los servicios pendientes previo pago por anticipado o previa constitución de una garantía, así como a rescindir el contrato una vez transcurrido un plazo razonable o a exigir una indemnización por daños y perjuicios por incumplimiento y, sin perjuicio de los derechos anteriores, a recuperar la mercancía entregada bajo reserva de propiedad a cargo del cliente. Höcker tendrá derecho a rescindir el contrato si se han acordado pagos parciales y el cliente se ha retrasado en el pago a pesar de conceder un plazo adicional razonable.
- (9) Höcker podrá ceder los cobros exigibles a terceros, en especial, a una empresa de factoring. Si Höcker ha notificado al cliente tal cesión, a partir de ese momento el cliente solo podrá realizar los pagos con efecto liberatorio de la deuda al cesionario. Höcker comunicará al cliente los datos del cesionario y sus datos bancarios en caso de cesión de los cobros exigibles; esto puede suceder en el mismo momento de la confirmación del pedido.

§ 4 Transmisión del riesgo, embalaje, envío

- (1) A no ser que en la confirmación del pedido se especifique lo contrario, la entrega se hará FCA/Hilte am Teutoburger Wald (Alemania) (de conformidad con los Incoterms® 2020). Esto también se aplicará a las entregas y prestaciones de servicios parciales realizadas por Höcker en la medida en que Höcker tenga derecho a realizar tales entregas y prestaciones de servicios parciales.
- (2) Los gastos de transporte, en la medida en que Höcker los haya asumido de conformidad con la confirmación del pedido, los pagos, los gastos de aduanas, etc., se facturarán al cliente por separado, a menos que se acuerde lo contrario.

§ 5 Plazos de entrega

- (1) El plazo de entrega se detalla en la confirmación del pedido por escrito de Höcker. El cumplimiento del plazo de entrega implica que el cliente ha cumplido con los cometidos y obligaciones contractuales acordados. De lo contrario, el plazo de entrega se prolongará en consecuencia, a no ser que el retraso sea atribuible a Höcker. Para que las fechas o los plazos de entrega vinculantes tengan validez, requieren la confirmación por escrito de Höcker.
- (2) El cumplimiento del plazo de entrega está sujeto al correcto y puntual autoabastecimiento, a menos que el autoabastecimiento incorrecto o tardío sea atribuible ya sea intencionadamente o por negligencia grave a Höcker. Höcker comunicará inmediatamente al cliente la falta de disponibilidad de la mercancía. Se reembolsará cualquier remuneración realizada, a no ser que el cliente declare que está de acuerdo con que la entrega se realice después de la expiración del plazo de entrega. Este párrafo se aplicará pertinentemente a las piezas que debe suministrar el cliente en la medida en que se mencionen en la confirmación del pedido de Höcker.
- (3) En el caso de que Höcker no pueda prestar el servicio a tiempo debido a causas de fuerza mayor, conflictos laborales u otras circunstancias no imputables a Höcker (en particular, también acontecimientos pandémicos), las fechas o los plazos de entrega se aplazarán o ampliarán de forma adecuada. La imposibilidad de adquirir materias primas y medios de transporte tendrá la misma consideración que en los casos anteriores. Esto también se aplicará en el caso de que las circunstancias correspondientes se den en los proveedores de Höcker. Höcker no se hará responsable de los daños y perjuicios que de ello se deriven bajo ningún fundamento jurídico. Si el impedimento dura más de 3 meses, tras conceder un plazo adicional razonable, el cliente tiene derecho a rescindir el contrato en relación con la parte aún no cumplida. En este caso, no tendrá derecho a reclamaciones por daños y perjuicios.
- (4) Por lo demás, el cliente solo tendrá derechos y reclamaciones por demora si la responsabilidad del retraso es atribuible a Höcker.
- (5) En el caso de que el cliente sufra daños debido a un retraso en la entrega atribuible a Höcker, se aplicarán las disposiciones legales vigentes. En el caso de que Höcker deba hacer frente a una indemnización por daños y perjuicios, esta será del 0,5 % por cada semana completa de retraso en total, con un máximo del 5 % del valor de la parte del total de la entrega que no pueda ser utilizada a tiempo o de la forma estipulada en el contrato como consecuencia del retraso. Quedan excluidas otras reclamaciones por daños y perjuicios.
- (6) Las limitaciones mencionadas en el párrafo (5) no se aplicarán cuando Höcker sea responsable por dolo o negligencia grave o en el caso de operaciones con entrega en una fecha determinada o en la medida en que el retraso en la entrega del que Höcker es responsable se base en el incumplimiento culposo de una obligación contractual importante o en la medida en que afecte a la vida, la integridad física o la salud. Excepto en el caso de un incumplimiento intencionado del contrato cuya responsabilidad sea atribuible a Höcker o en la medida en que afecte a la vida, la integridad física o la salud, la responsabilidad por daños y perjuicios de Höcker se limitará a los daños que puedan preverse razonablemente en el momento de la conclusión del contrato.
- (7) Si se ha acordado el envío, los tiempos, plazos y fechas de entrega se referirán al momento de la entrega al expedidor, al transportista o a cualquier otro tercero encargado del transporte.
- (8) Si el cliente solicita que se retrase la entrega, Höcker tendrá derecho, tras el establecimiento y el vencimiento infructuoso de un plazo razonable, a disponer de la mercancía de otro modo y suministrarla al cliente con un retraso prudencial. Los gastos de almacenamiento correrán a cargo del cliente.
- (9) Si el cliente se retrasa en la aceptación de la mercancía o es responsable del incumplimiento de otros deberes de cooperación, Höcker tendrá derecho a exigir una indemnización por los daños ocasionados a causa de ello, incluidos los gastos suplementarios. Si Höcker almacena la mercancía, los gastos de almacenamiento ascenderán al 0,5 % del importe de la factura de los artículos que deban almacenarse por semana vencida. Se reserva el derecho de hacer valer y justificar costes de almacenamiento adicionales o menores. Se reserva el derecho de hacer valer otras reclamaciones por daños y perjuicios. El cliente tiene derecho a demostrar que no ha causado tales daños y perjuicios o que estos han sido menores.
- (10) Si se cumplen las condiciones especificadas en el párrafo (8), el riesgo de pérdida accidental o deterioro fortuito del objeto de compraventa pasará al cliente a partir del momento en que este se retrase en la aceptación de la entrega o se encuentre en mora en los pagos.

- (11) Höcker tendrá derecho a realizar entregas o prestaciones de servicio parciales si
 - a) la entrega parcial puede ser utilizada por el cliente en el marco de la finalidad prevista en el contrato,
 - b) se garantiza la entrega del resto de la mercancía pedida y
 - c) el cliente no incurre en costes o gastos adicionales significativos como consecuencia de ello, a no ser que Höcker acepte asumir tales costes.
- (12) Las entregas parciales pueden facturarse por separado. Las reclamaciones relativas a entregas parciales no eximen al cliente de la obligación de aceptar el resto de la entrega de la mercancía de conformidad con el contrato.

§ 6 Responsabilidad e indemnización por daños y perjuicios

- (1) Los derechos ligados a garantía por vicios de la mercancía requieren que el cliente haya cumplido debidamente con sus obligaciones de inspección y reclamación de conformidad con el artículo 377 del Código de Comercio de Alemania. Por consiguiente, en la medida en que sea factible en el curso ordinario del negocio, el cliente debe inspeccionar la mercancía inmediatamente después de la entrega y, en el caso de constatar un vicio, notificar a Höcker inmediatamente. Si el vicio se constata más tarde, la notificación debe hacerse inmediatamente después del descubrimiento. Las reclamaciones por vicios de la mercancía deben hacerse por escrito, indicando el tipo y el alcance de la variación de la condición o idoneidad para el uso acordado o habitual. Höcker no está obligada a comprobar si la mercancía sirve o es adecuada para la finalidad específica prevista por el cliente, a no ser que el cliente haya notificado tal finalidad a Höcker por escrito antes de la celebración del contrato.
- (2) Se considerará que existe un vicio de material en la mercancía si, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo § 2, apartados (1), (4), (5), (6) y (8) de las presentes condiciones generales de contratación, no solo varían significativamente la ejecución, la cantidad, la calidad, la naturaleza, la durabilidad, la funcionalidad, la compatibilidad, la seguridad, la idoneidad para el uso acordada en la confirmación de pedido por escrito o, a no ser que se acuerde otra cosa, la calidad e idoneidad habitual en la República Federal de Alemania. Existe un vicio jurídico en la mercancía si esta no está exenta de derechos o reclamaciones de terceros exigibles en la República Federal de Alemania en el momento de la transmisión del riesgo. No se verán afectadas otras exclusiones o limitaciones legales de la responsabilidad de Höcker. Höcker no se hace responsable de que la mercancía esté exenta de derechos o reclamaciones de terceros fuera de la República Federal de Alemania, a no ser que se acuerde expresamente lo contrario en la confirmación escrita del pedido. Si Höcker especifica análisis, normas DIN u otras normas de calidad nacionales o extranjeras o si se suministra otra información sobre la calidad de la mercancía, esta información servirá exclusivamente para proporcionar una descripción más detallada de los servicios que Höcker tiene previsto prestarle. Esto no implica la asunción de una garantía de calidad.
- (3) Solo la información proporcionada por Höcker y las descripciones de los productos del fabricante que hayan sido incluidas por Höcker en el contrato se considerarán como un acuerdo sobre la calidad de la mercancía. Las declaraciones públicas, los anuncios o la publicidad del fabricante o de terceros no constituyen una indicación de la calidad de la mercancía. En la medida en que Höcker ponga a disposición del cliente ejemplares o muestras o los reciba del cliente, esto tampoco constituirá una especificación de la calidad de la mercancía. El cliente no recibe ninguna garantía en sentido jurídico.
- (4) Höcker no está obligada a montar o instalar la mercancía ni a asesorar al cliente ni a formar ni instruir a los clientes o a entregar accesorios o instrucciones, a no ser que se acuerde expresamente lo contrario. No obstante, si Höcker presta estos servicios sobre la base de un acuerdo independiente, Höcker podrá facturar estos servicios por separado.
- (5) En el caso de la mercancía con elementos digitales, Höcker solo estará obligada a facilitar actualizaciones e información sobre las mismas en la medida en que esto resulte expresamente de un acuerdo sobre la calidad. Las reclamaciones de reembolso de gastos en el ámbito del derecho de reclamación ante el proveedor (artículo 445a del Código Civil de Alemania) no se verán afectadas.
- (6) En el caso de que las reclamaciones por vicio de la mercancía estén justificadas, el cliente podrá exigir el cumplimiento suplementario de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Höcker decidirá si el cumplimiento suplementario consistirá en la subsanación del vicio o en la entrega de una mercancía nueva.
- (7) En caso de fracasar el cumplimiento suplementario, el cliente tiene derecho a su elección a exigir ya sea una rebaja en el precio (reducción) o la anulación del contrato (rescisión) de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Si los vicios se deben a una negligencia leve, Höcker únicamente será responsable en caso de incumplimiento de una obligación contractual esencial. Se entiende por obligaciones contractuales esenciales aquellas cuyo cumplimiento caracteriza al contrato y en las que el cliente puede confiar.
- (8) La responsabilidad de Höcker se limitará a la cuantía de los daños que puedan preverse razonablemente en el momento de la conclusión del contrato, excepto en caso de incumplimiento doloso del contrato. En concreto, se excluye la compensación por daños indirectos como el lucro cesante o la pérdida de producción.
- (9) La responsabilidad por lesiones culposas a la vida, la integridad física o la salud no se verá afectada por las limitaciones anteriores de conformidad con el párrafo (8). Esto también es aplicable a la responsabilidad legal según la ley sobre productos defectuosos, dentro del marco de las garantías y del derecho de reclamación ante el proveedor (artículo 445a del Código Civil de Alemania).
- (10) El plazo de prescripción de los derechos ligados a garantía por vicios de la mercancía es de doce meses a partir de la transmisión del riesgo o la fecha de aceptación en caso de trabarse de trabajos de montaje. Las reclamaciones por daños y perjuicios por dolo, negligencia grave, vulneraciones culposas contra la vida, la integridad física o la salud, así como las reclamaciones basadas en la responsabilidad por daños causados por productos defectuosos y dentro del ámbito del derecho de reclamación ante el proveedor (artículo 445a del Código Civil de Alemania) no se verán afectadas. Las medidas de cumplimiento suplementario no dan lugar a la prórroga del plazo especificado en la primera frase y tampoco constituyen un reconocimiento que suponga un nuevo comienzo del plazo de prescripción. Las reclamaciones en el ámbito del derecho de reclamación ante el proveedor prescribirán, a menos que la nueva mercancía se venda a un consumidor al final de la cadena de suministro, a más tardar cinco años después de que Höcker haya entregado la mercancía al cliente, siempre que no se basen en el incumplimiento de una obligación de actualización de conformidad con el artículo 475b del Código Civil de Alemania.
- (11) Queda excluida la responsabilidad por el desgaste normal, así como por los daños que puedan derivarse de un uso inadecuado o indebido. En los casos en que no se respeten las instrucciones de uso, servicio, seguridad o mantenimiento y, en especial, las fichas técnicas, se realicen modificaciones a los productos, se reemplacen piezas o se utilicen consumibles que no correspondan a las especificaciones originales, la responsabilidad por defectos quedará anulada, a no ser que el cliente refute una afirmación fundamentada de que el defecto se produjo únicamente como consecuencia de estas circunstancias.
- (12) Höcker no se hace responsable de los defectos por parte del cliente o a instancias de este, de las piezas o componentes suministrados por terceros o de los defectos en el producto final que sean atribuibles a una deficiencia de dichas piezas o componentes suministrados, a no ser que el cliente refute una afirmación fundamentada de que el defecto se produjo únicamente como consecuencia de estas circunstancias.

§ 7 Derechos de propiedad industrial

- (1) Höcker garantiza al cliente que la mercancía está libre de derechos de propiedad industrial de terceros en la República Federal de Alemania.
- (2) La condición para ello es que el cliente informe inmediatamente a Höcker de cualquier reclamación derivada de derechos de propiedad industrial presentados contra él por terceros y que actúe en colaboración con Höcker a la hora de tramitar dichas reclamaciones y de hacer valer sus derechos. En el caso de que no se cumpla una de estas condiciones, Höcker quedará liberada de sus obligaciones legales o de las obligaciones asumidas de conformidad con estas condiciones. Si se produjera una vulneración de los derechos de propiedad industrial de la que Höcker es responsable conforme a las condiciones y, en consecuencia, se prohibiera al cliente el uso total o parcial de la mercancía por resolución jurídica, Höcker, por su propia cuenta y riesgo y a su entera discreción
 - a) le proporcionará al cliente el derecho a utilizar la mercancía,
 - b) diseñará la mercancía de manera que no infrinja los derechos de propiedad industrial,
 - c) reemplazará la mercancía por otro objeto que no vulnere ningún derecho de propiedad industrial o
 - d) aceptará la devolución de la mercancía mediante el reembolso de la contraprestación proporcionada por el cliente.
- (3) Höcker no asumirá ninguna responsabilidad en el caso de que el cliente realice modificaciones en la mercancía o la combine con otros materiales y, como consecuencia de ello, se vulneren los derechos de propiedad industrial de terceros.
- (4) El cliente no tendrá derecho a ningún otro tipo de reclamación por vulneración de los derechos de propiedad industrial de terceros. En particular, Höcker no se hará responsable de daños derivados, como la pérdida de producción o de utilidad o el lucro cesante. Estas limitaciones de responsabilidad no se aplicarán cuando sean exigidas obligatoriamente, como en caso de dolo, negligencia grave, incumplimiento de las obligaciones contractuales esenciales o ausencia de características garantizadas por daños que puedan preverse razonablemente en el momento de la conclusión del contrato.

§ 8 Responsabilidad total

- (1) Se excluye cualquier otra responsabilidad por daños y perjuicios que la prevista en los artículos 5, 6 y 7, con independencia de su fundamento jurídico.
- (2) La exclusión de responsabilidad de Höcker frente al cliente en virtud de estas condiciones generales de contratación también se aplica a la responsabilidad personal de los representantes, el personal auxiliar o los empleados de Höcker.
- (3) Se remite al cliente al artículo 254 del Código Civil de Alemania. En consecuencia, el cliente se compromete frente a Höcker a tomar las precauciones necesarias para evitar posibles daños en la medida de lo posible. La obligación del artículo 254 del Código Civil de Alemania también se considera una obligación del cliente (en el sentido del artículo 280 del Código Civil) frente a Höcker.

§ 9 Reserva de propiedad

- (1) La mercancía suministrada (mercancía objeto de reserva) permanecerá en propiedad de Höcker hasta que se hayan satisfecho todas las reclamaciones a las que Höcker tiene derecho frente al cliente ahora o en algún momento futuro, inclusive los saldos deudores de cuentas corrientes. En caso de incumplimiento del contrato por parte del cliente, especialmente en caso de retraso en el pago de una deuda monetaria, Höcker tendrá derecho a recuperar la mercancía objeto de reserva después de fijar un plazo razonable para su cumplimiento. Los gastos de transporte ocasionados por la recuperación de la mercancía correrán a cargo del cliente. La recuperación de la mercancía objeto de reserva por parte de Höcker constituye la rescisión del contrato. El embargo de la mercancía objeto de reserva por parte de Höcker también constituye la rescisión del contrato. Höcker está autorizada a reutilizar la mercancía objeto de reserva recuperada. El ingreso obtenido por la reutilización de la mercancía se deducirá de las cantidades adeudadas por el cliente a Höcker una vez deducida una cantidad adecuada en concepto de costes de reutilización.
- (2) El cliente debe tratar la mercancía objeto de reserva con cuidado. Deberá asegurarla por su cuenta y por el valor original contra daños causados por fuego, agua y robo. El cliente deberá llevar a cabo a su debido tiempo y por su propia cuenta los trabajos de mantenimiento e inspección necesarios.
- (3) El cliente puede utilizar la mercancía objeto de reserva y revenderla en el curso ordinario del negocio, siempre y cuando no hay incurrido en mora en el pago. No obstante, no podrá pignorar la mercancía objeto de reserva ni cederla en garantía. Desde este mismo momento, el cliente cede a Höcker en calidad de garantía y en todo su alcance las deudas monetarias del cliente frente a sus compradores derivadas de la reventa de la mercancía objeto de reserva, así como los derechos del cliente en relación con la mercancía objeto de reserva frente a sus compradores o terceros derivados de cualquier otro fundamento jurídico (en particular, los derechos derivados de operaciones ilícitas y los derechos a prestaciones de seguro), incluidos todos los derechos sobre saldos deudores de cuentas corrientes. Höcker acepta esta cesión.
- (4) El cliente podrá cobrar las deudas cedidas a Höcker por su cuenta y a su nombre, siempre y cuando Höcker no revoque esta autorización. El derecho de Höcker a cobrar estas deudas por sí misma no se verá afectado por ello; sin embargo, Höcker no hará valer las deudas por sí misma y no revocará la autorización de adeudo mientras el cliente cumpla debidamente con sus obligaciones de pago.
- (5) En caso de incumplimiento del contrato por parte del cliente, especialmente en caso de retraso en el pago de una deuda monetaria, Höcker podrá exigir al cliente que le informe de las deudas cedidas y de los respectivos deudores, que informe a los deudores respectivos de la cesión y que entregue todos los documentos a Höcker, así como toda la información que Höcker pueda necesitar con el propósito de reclamar la deuda.
- (6) El procesamiento o la transformación de la mercancía objeto de reserva por parte del cliente siempre se realizará por cuenta de Höcker. Si la mercancía objeto de reserva se procesa junto con otros artículos que no pertenecen a Höcker, entonces Höcker adquirirá la copropiedad del nuevo artículo en la proporción del valor de la mercancía objeto de reserva (importe final de la factura, incluido el impuesto sobre el valor añadido) con respecto a los otros artículos procesados en el momento de su procesamiento. Por lo demás, al nuevo artículo que resulta del procesamiento se le aplicarán las mismas disposiciones que a la mercancía objeto de reserva.
- (7) Si la mercancía objeto de reserva se combina o mezcla de forma inseparable con otros artículos que no pertenecen a Höcker, entonces Höcker adquirirá la copropiedad del nuevo artículo en la proporción del valor de la mercancía objeto de reserva (importe final de la factura, incluido el impuesto sobre el valor añadido) con respecto a los otros artículos combinados o mezclados en el momento de ser combinados o mezclados. Si la mercancía objeto de reserva se combina o mezcla de manera que el artículo del cliente pueda considerarse como el artículo principal, el cliente y Höcker acuerdan en este mismo momento que el cliente transferirá a Höcker la copropiedad proporcional de este artículo. Höcker acepta esta transferencia.
- (8) El cliente conservará la propiedad única o la copropiedad del artículo resultante para Höcker.

- (9) En el caso de que la mercancía objeto de reserva sea confiscada por terceros o sometida a cualquier otro tipo de intervención de terceros, el cliente deberá indicar que la mercancía es propiedad de Höcker y notificar inmediatamente por escrito a Höcker para que pueda hacer valer sus derechos de propiedad. En el caso de que el tercero no reembolse a Höcker los gastos judiciales o extrajudiciales en que se haya incurrido a causa de ello, el cliente será responsable de los mismos.
- (10) Höcker estará obligado a liberar las garantías a las que tiene derecho en la medida en que su valor realizable supere en más de un 10 % el valor de las deudas pendientes de Höcker frente al cliente, siempre que este lo solicite. No obstante, Höcker podrá decidir qué garantías se liberarán.
- (11) En el caso de entregas realizadas fuera de la República Federal de Alemania, que Höcker lleve a cabo a instancias del cliente, si las garantías reales mencionadas no pueden acordarse de forma efectiva, se considerará como acordada la garantía real que más se aproxime a las garantías reales mencionadas y que sea admisible y posible de acuerdo con el ordenamiento jurídico respectivo en relación con todas las reclamaciones abiertas que puedan surgir a raíz de la relación comercial existente entre el cliente y Höcker.

§ 10 Disposiciones especiales para los servicios de montaje

- (1) El cliente debe cumplir por cuenta propia y a tiempo con todos los requisitos necesarios para permitir que el montaje se realice de forma rápida. Esto incluye, en especial, lo siguiente: las vías de acceso, así como las zonas de montaje y de almacenamiento deben estar al nivel del suelo y ser capaces de soportar el transporte de cargas pesadas y equipos de elevación. La preparación y ejecución de los trabajos de movimiento de tierras, cimentación, rejuntado, construcción y andamiaje, incluido el suministro de los materiales de construcción necesarios y de las piezas que deben ser montadas en el lugar de utilización si estos servicios no son realizados por Höcker según lo estipulado en el contrato. El trabajo de otras empresas debe haber progresado hasta el punto de que los montadores de Höcker puedan iniciar los trabajos de montaje en el plazo previsto y terminarlos sin interrupciones. Las subestructuras existentes deben estar alineadas, los cimientos deben estar completamente secos y endurecidos. En especial, el cliente debe haber obtenido los permisos oficiales a tiempo.
- (2) El cliente debe asistir a Höcker por cuenta propia en la realización de la instalación. Esto incluye, en especial: el suministro de energía, agua, etc., incluidas las conexiones necesarias en el lugar de uso, suficiente iluminación en el lugar de uso, disponibilidad de zonas de almacenamiento adecuadas, salas de almacenamiento y de descanso, así como la disponibilidad de instalaciones sanitarias. El cliente deberá garantizar el cumplimiento de las normas de salud y seguridad laboral. El cliente está obligado a instruir de forma suficiente y adecuada a los montadores de Höcker sobre la seguridad y la salud en el trabajo. En especial, el cliente está obligado a comunicar a los montadores las normas de prevención de accidentes aplicables en las instalaciones del cliente y a proporcionarles los equipos de seguridad y la vestimenta de protección necesarios. El cliente documentará de forma adecuada todos los peligros asociados con el trabajo, así como las medidas de protección relacionadas. Si el cliente no puede proporcionar determinados servicios o cumplir con ciertas obligaciones a pesar de haber sido solicitado y haberse establecido un plazo para ello, estos podrán ser realizados por Höcker, siempre que sea posible, y los costes en los que se haya incurrido se facturarán al cliente. En el caso de que, conforme a las instrucciones, los trabajos de montaje deban realizarse en el extranjero, el cliente deberá obtener todos los permisos de entrada, trabajo y otros permisos necesarios y correrá con los gastos correspondientes.
- (3) Todas las piezas pequeñas adicionales que sean necesarias durante el montaje, que no hayan sido mencionadas expresamente y que sean necesarias para la puesta en servicio como consecuencia de condiciones locales extraordinarias e imprevisibles o debido a peticiones especiales por parte de las autoridades locales de control se facturarán por separado previa presentación de la prueba correspondiente.
- (4) Las interrupciones durante el montaje que se deban a la falta de conexiones, trabajos de construcción, cortes de corriente, etc., de los que Höcker no es responsable, correrán a cargo del cliente.
- (5) Los servicios prestados por Höcker están sujetos a pago. La remuneración de Höcker no incluye costes externos. A no ser que se acuerde lo contrario, las remuneraciones se ajustarán a la lista de precios y condiciones vigente de Höcker o a los honorarios de servicio de Höcker más los gastos de embalaje y de envío y el impuesto sobre el valor añadido legal aplicable. También se cobrarán honorarios por los tiempos de desplazamiento. A no ser que se acuerde otra cosa, los gastos de desplazamiento, los gastos accesorios, los gastos imprevistos, etc. se reembolsarán adicionalmente según las tarifas habituales de Höcker. Las cantidades fijas acordadas en concepto de montaje no incluyen el trabajo en domingos y días festivos. Asimismo, las cantidades fijas en concepto de montaje solo se aplicarán una vez terminados todos los trabajos preparatorios necesarios a cargo del cliente. Los trabajos adicionales que no formen parte del volumen de suministro normal se facturarán en función del gasto. Los tiempos de espera en el lugar o si es necesario que los montadores realicen desplazamientos adicionales para la puesta en servicio de las máquinas debido a causas atribuibles al cliente, correrán a cargo de este.
- (6) Höcker tiene derecho a recurrir a subcontratistas con el propósito de cumplir con sus obligaciones de prestación de servicio.
- (7) Höcker es responsable de los servicios de montaje de acuerdo con los artículos (5), (6), (7) y (8) de estas condiciones generales de contratación.

§ 11 Cláusulas finales

- (1) Se aplican las leyes de la República Federal de Alemania. La aplicabilidad de la Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías también quedará expresamente excluida en el caso de que se prevea su aplicación en las condiciones comerciales del cliente.
- (2) Si el cliente es un comerciante, una persona jurídica del derecho público o un patrimonio especial público, el tribunal competente para todos los litigios relacionados con este contrato será Hilter am Teutoburger Wald (Alemania). Lo mismo se aplica si el cliente no dispone de jurisdicción general en Alemania o si se desconoce su lugar de residencia o domicilio habitual en el momento de interponer la demanda. Höcker tiene derecho a demandar al cliente en su lugar de trabajo, domicilio o sucursal comercial.
- (3) El lugar de prestación de servicio, pago y cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de la relación comercial es el domicilio social de Höcker. Si se ha acordado el montaje, el lugar de cumplimiento será el lugar de montaje.
- (4) Aunque determinadas disposiciones del contrato celebrado con el cliente, incluidas las presentes condiciones generales de contratación, fuesen declaradas —total o parcialmente— nulas o ineficaces, esto no afectará a la validez de las demás disposiciones. La disposición total o parcialmente ineficaz será sustituida por otra que se aproxime lo máximo posible al fin económico de la primera.